

El Calidoscopio Sindical

Si al mirar por el ojo de un calidoscopio, le hacemos girar continuamente, nos admiramos de ver las cambiantes formas nuevas que nos ofrece. Así también, el mundo sindical ofrece una sucesión de formas nuevas a lo largo de los años, a medida que se produce el movimiento rotatorio de los factores económicos, políticos y sociales en la industrialización de un país.

En este artículo vamos a considerar cómo son vistos los sindicatos en varios países industrializados, y en Venezuela, a medida que cambian algunos de esos factores.

En los países orientados por el liberalismo manchesteriano, tales como Inglaterra, Alemania, Francia y EE. UU., se notaron a lo largo de dos siglos ciertos cambios en el modo de ver los Gobiernos, los patronos y la opinión pública respecto al sindicalismo. Estos cambios se pueden considerar como divididos en tres períodos: de represión, tolerancia y favorecimiento.

1) Período de represión. Disueltos los gremios artesanales por el principio manchesteriano de que no debía existir ninguna organización intermedia entre el Estado y los particulares, todo intento de organización sindical era visto como una conspiración contra el Estado, la paz y el orden, o contra alguna ley protectora de los derechos patronales. Al Estado correspondía el determinar las condiciones de empleo, salarios y horas de trabajo.

Los intentos de sindicalización se organizaban clandestinamente, o aparecían como clubs de recreo, cofradías o asociaciones de socorro mutuos.

Los Gobiernos reprimían violentamente toda huelga, aun aquellas que promovían la reducción del horario agotador de las mujeres y niños, o la obtención de un salario vital mínimo. Incluso, como represalia, algunos Gobiernos permitieron a veces que los patronos rebajaran los jornales e impusieran peores condiciones de empleo, "para que los obreros aprendieran".

En tales circunstancias, lo que podríamos llamar "formación sindical" consistía principalmente en indoctrinación ideológica, es decir, en prepararse para esparcir los principios reformistas o revolucionarios entre los trabajadores y caldear el ambiente emocional para la huelga o revolución.

Esta situación duró más de setenta años en los países arriba mencionados, y en algunos de ellos (Francia por ejemplo) se renovó aun después de períodos de cierta tolerancia.

2) Período de tolerancia. Llegó un momento en dichos países en que el Gobierno juzgó conveniente reconocer el derecho de asociación sindical. Esta medida provino ordinariamente del deseo de evitar presión, ya fuera de las masas obreras, que mostraban su descontento en frecuentes huelgas y tumultos callejeros; o de

la Iglesia, que clamaba por justicia social y caridad fraterna; o de los liberales progresistas, que demandaban derechos democráticos, o finalmente de la opinión pública de la nación y presión diplomática de otros países.

El sindicalismo comenzó a caminar con pasos vacilantes y rumbo indirecto. Diversas ideologías sociales (socialista, anarquista, socialcristiana y más recientemente, la comunista) trataban de ejercer su influencia en direcciones opuestas y a veces originaban diversos movimientos sindicales bajo banderas de variados colores políticos, sociales, religiosos o ateizantes.

Algunos Gobiernos adoptaron en esta época leyes de Trabajo que lucían muy bien en el papel, por estar copiadas de otra nación más avanzada o, en tiempos recientes, por basarse en recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Pero ordinariamente esas leyes no se pusieron en práctica. Dos han sido las causas más corrientes de la inaplicación de la ley: a) El Ministerio (en concreto, el inspector enviado por el Ministerio del Trabajo), que no urgía a los patronos el cumplimiento de sus obligaciones legales, ni atendía debidamente a las reclamaciones de los obreros. b) Los jueces de los Tribunales del Trabajo, que, siendo los encargados de interpretar la Ley en casos concretos, la tergiversaban, y así sentaban precedente en un sentido que a veces era completamente opuesto a la intención manifiesta del legislador.

A consecuencia de esta inaplicación de la Ley, las relaciones obrero-patronales se mantenían tensas, y el descontento obrero a veces estallaba en huelgas improvisadas que causaban situaciones peligrosas para la población.

Esta inaplicación de la Ley persistió ordinariamente en tanto que los políticos a cargo del Gobierno permanecían en las siguientes circunstancias: a) Por una parte, dependían del apoyo monetario y moral de los patronos, y por tanto se dedicaban a contentarlos, votando leyes favorables para ellos. b) Por otra parte, no necesitaban, los votos de los obreros, o esperaban conseguirlos por medios oratorios, con promesas vagas en las campañas electorales.

Mientras duraron estas circunstancias, la tolerancia del Gobierno respecto a los sindicatos era muy restringida, y las posibilidades de expansión sindical, limitadas. En todo caso, como se podía expandir en cierto grado el movimiento sindical, los programas de formación de dirigentes consistía en lo siguiente: 1) en parte, formación ideológica, pero más moderada que en el período anterior; 2) principalmente, en cómo propagar la idea sindical a las masas (hablar en público, dirigir asambleas y debates y escribir artículos y hojas volantes), y cómo fundar nuevos sindicatos locales (los requisitos oficiales, funciones de los directivos, etc.)

3) Período de favorecimiento. En las naciones de régimen democrático, los obreros, pronto o tarde, llegan a darse cuenta de que pueden

utilizar su voto para cambiar la legislación y jurisprudencia en un sentido más favorable. Es decir, los obreros entienden que si dan su voto a cierto partido, de modo que él llegue a formar Gobierno, entonces se promulgarán mejores leyes, o se aplicarán en la práctica las ya existentes. Este "caer en la cuenta de las posibilidades que ofrece el voto" suele llamarse "conciencia política".

La conciencia política ha sido muy eficaz en el mejoramiento obrero, pero a veces llega al extremo de convertir a los sindicatos en mero instrumento de la maquinaria de un partido político. Cuando esto ocurre, el partido y el sindicato pueden compararse a aquellas bicicletas primitivas, compuestas por una rueda grande (el partido), a la que se conectaban los pedales y el manubrio; y otra rueda minúscula (el sindicato), que funcionaba sólo como una cola. Por el contrario, las relaciones entre los sindicatos británicos y el Partido Laborista, se asemejan más bien a una bicicleta contemporánea: la rueda de atrás está conectada con los pedales (tiene la fuerza de los votos y la organización sindical); y la delantera está conectada con el manubrio (aporta intelectuales y políticos, que dan la dirección y consiguen mejoras legislativas); y ambas ruedas son de igual tamaño. Cuando gobernó el Partido Laborista después de la Segunda Guerra Mundial, los sindicatos evitaron cuidadosamente verse envueltos en el Gobierno, a fin de asegurarse de no caer cuando cambiara el Gobierno. Y, efectivamente, cuando el Partido Conservador subió de nuevo al Poder, los sindicatos continuaron funcionando normalmente.

Cuando los obreros sindicalizados de una nación adquieren conciencia política, constituyen una fuerza grandemente codiciada por los políticos. Los del Gobierno cuentan con esos votos para ser reelegidos; los de la oposición esperan con ellos subir al Poder, y en general casi todos evitan el aparecer como notarios enemigos del sindicalismo. Como resultado, el

Congreso acaba por apoyar abiertamente el movimiento sindical y promulgar leyes que fomenten su expansión.

Llegada esta época, el sindicalismo es visto como una institución beneficiosa para el bien común de la nación, ya que por su medio se negocian y ponen en práctica los contratos obrero-patronales y se canalizan ordenadamente las reclamaciones obreras, sin llegar a la huelga (por lo menos durante la duración del contrato). Si al negociar un nuevo contrato no se llega a un acuerdo entre los representantes patronales y los sindicales, entonces la huelga (que generalmente es pacífica en este período de favorecimiento) es vista, como un proceso "educativo", por el cual así los patronos como los obreros, sufriendo pérdidas económicas, aprenden a modificar sus extremas demandas llegando a un punto medio razonable. Los dirigentes sindicales son tenidos por administradores juiciosos de sus sindicatos, y tratados en la forma acordada a personas respetables.

En este período de favorecimiento, la formación de dirigentes ya no tiene por qué poner énfasis en las convicciones ideológicas, ya que los derechos obreros son aceptados sin hostilidad por la opinión pública, el Gobierno y los patronos. Por tanto, la formación se concentra por cierto tiempo (mientras dura la expansión sindical) en enseñar cómo fundar nuevos sindicatos locales. Más tarde, estabilizado ya el crecimiento sindical, se concentra en capacitar a los miembros de las Juntas directivas en la técnica sindical: cómo conseguir mejores contratos obrero-patronales, hacer que éstos se cumplan, y organizar mejor la administración interna del sindicato.

En el adjunto cuadro sinóptico se pueden observar los cambios de la opinión pública, los patronos y el Gobierno, en el modo de ver a los sindicatos, dirigentes y huelgas, y cómo varía también consecuentemente la formación sindical, en los tres períodos de represión, tolerancia y favorecimiento.

IDEAS MANTENIDAS POR LA OPINION PUBLICA, LOS PATRONOS Y EL GOBIERNO EN DIVERSOS PERIODOS

PERIODOS	SOBRE EL SINDICATO	SOBRE LOS DIRIGENTES	SOBRE LAS HUELGAS	FORMACION SINDICAL
REPRESIVO	Es una organización subversiva	Son conspiradores contra el orden	Son disturbios revolucionarios	Ideológica
TOLERANTE	Es permisible, con restricciones	Son sujetos sospechosos	Son peligrosas e inútiles	Ideológica moderada y organizativa
FAVORECEDOR	Es una institución beneficiosa para el bien común	Son administradores juiciosos del sindicato	Sirven para reajustar demandas obrero-patronales	Organizativa y técnica

Hemos de hacer notar que en la realidad raramente se encuentran "tipos puros", es decir que contengan sólo las características de un sólo período. En cada nación, y en zonas geográficas o sectores economicosociales de un mismo país, pueden hallarse características de diversos períodos. Es lo mismo que ocurre, por ejemplo, en Psiquiatría, donde se describen diversos tipos de neurosis separadamente, aun sabiendo que cada paciente presentará síntomas dos o más neurosis, en mayor o menor grado. Esa misma mezcla de características diversas puede encontrarse en el caso de Venezuela. Haciendo un estudio tentativo (pendiente de mayor investigación y análisis), se hallan características bastante diversas, entre las cuales mencionamos como muestra las siguientes:

a) La Prensa trata con gran respeto y aprecio las manifestaciones de González Navarro, Malavé Villalba, Dagoberto González, Luis Toivar y otros altos dirigentes sindicales, presentándolas a veces en primera página y aún acompañadas de sus respectivas fotografías.

Las huelgas son poco frecuentes, pacíficas, de corta duración y sirven para ajustar razonablemente las mutuas demandas obrero-patronales.

La opinión pública juzga a los sindicatos como instituciones beneficiosas para el bien común.

Todas estas son características de un período avanzado de favorecimiento sindical. Por tanto se echa de ver que ciertos progresos que en otros países tomaron setenta años o más, se han logrado en Venezuela en breve tiempo. Recuérdese que la primera convención sindical tuvo lugar en Diciembre de 1936, después de la muerte de Gómez; y que el movimiento sindical actual sólo cuenta cuatro años.

b) Por otra parte, se puede encontrar alguna importante Compañía que mantienen aún el sistema de las Juntas Departamentales, las cuales no favorecen la expansión sindical y pueden contribuir a cierta tensión entre la compañía y el sindicato. Sistema como éste hace años que aparecieron en EE. UU., desde que se superó el período de mera tolerancia.

c) En el interior se encuentran patronos que tachan de "comunistas" a todos los dirigentes sindicales de la localidad, aun a los que saben que son copeyanos. Esta es una característica del período de represión.

d) Los programas de formación sindical son predominantemente ideológicos y poco orientados hacia la formación sindical técnica. La explicación parece ser que los sindicatos, ante la actitud hostil, o meramente tolerante, de algunos patronos, tienen que recurrir a la ideología como medio de reforzar su unión interna y espíritu combativo.

Otra de las causas de fomentar la formación ideológica es probablemente el que los dirigentes sindicales venezolanos encuentran mayor facilidad en conseguir sus reivindicaciones por medio del influjo de los partidos políticos en el Gobierno, más bien que por técnica sindical en sus relaciones obrero-patronales (sistema este último más usado por los sindicalistas norteamericanos, franceses y alemanes).

e) En Venezuela no se echa de ver mucho espíritu de mutua aceptación entre compañías y sindicatos, ni de cooperación para aumentar la productividad. Ambos—aceptación mutua y cooperación—están ya muy extendidos en las naciones del Mercado Común Europeo y en EE. UU., y son propios de la época de favorecimiento. Aquí, en cambio, los patronos no parecen haber aceptado a los dirigentes sindicales como genuinos representantes de sus trabajadores, ni a los sindicatos como parte integrante de sus relaciones con el personal. Por su parte los sindicatos tampoco muestran mucho interés en contribuir al mejoramiento de los productos en cantidad y número para así incrementar simultáneamente los beneficios de la empresa y los jornales de los obreros. En cambio, en Francia, por ejemplo, se tienen anualmente varias Semanas de Estudios sobre la Productividad, a las que acuden conjuntamente las tres confederaciones sindicales: la socialista, la socialcristiana y la comunista. Y en Alemania se reúnen con el mismo objeto, periódicamente, representantes de los patronos y de los sindicatos (que son predominantemente socialistas).

Consecuentemente, puede deducirse que en Venezuela se han logrado grandes avances en poco tiempo, pero en forma desigual, y queda aún bastante por mejorar en puntos importantes.

Respecto a la situación actual venezolana y sus proyecciones hacia el futuro, han de considerarse principalmente dos factores de aparición reciente: el paralelismo sindical y la subida de precios. Nos referimos al paralelismo de los sindicatos campesinos y al intento de los extremistas de dividir la FEDEPETROL.

Estos son los dos mismos factores que se produjeron en Francia e Italia después de la Segunda Guerra Mundial.

Se puede ya prever que estos dos factores van a originar bastante actividad y cambios en el calidoscopio sindical. Las imágenes hoy existen sobre sindicatos, sus dirigentes, las huelgas y la formación sindical probablemente van a cambiar con rapidez en los próximos años, y tal vez en los próximos meses.

Confiamos en que los dirigentes sindicales democráticos estén ya dándose cuenta de estos cambios, se prevengan oportunamente y reajusten sus tácticas acertadamente.

MAURO BARRENECHEA, S. J.